



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N°

2368



BUENOS AIRES,

19 SET 1994

VISTO la solicitud de auspicio formulada por el REALICO BALLET, al Encuentro Nacional de Folklore, "LA PATRIA CANTA Y BAILA EN LA PAMPA", que se realizará en Realicó, provincia de LA PAMPA, entre los días 7 y 10 de octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 1899/94, se le asignó la suma de DOS MIL PESOS (\$2.000) para atender los gastos que demande la realización de dicho evento.

Que el mencionado encuentro ha sido declarado de interés municipal, provincial y turístico dentro de esta provincia.

Que en dicho evento participarán distintas provincias, promoviendo el folklore, el canto, la danza y las artesanías tradicionales de las mismas.

Que es propósito de este Ministerio promover y difundir emprendimientos de esta naturaleza.

Que la presente medida se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley de Ministerios -t.o.1992- y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Nacional el 3° ENCUENTRO NACIONAL DE FOLKLORE "LA PATRIA CANTA Y BAILA EN LA PAMPA".



Ministerio de Cultura y Educación

organizado por el REALICO BALLET, de la localidad de REALICO,
provincia de LA PAMPA.

ARTICULO 2'.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la Dirección de BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS - sita en Pizzurno 935 P.B Código Postal 1020, Capital Federal -.

ARTICULO 3'.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 2368

ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN